



I.E. SALVADOR CAMACHO ROLDAN

NUNCHIA – CASANARE

DANE: 185225000379

NIT. 844.002.408-2

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución N° 1615 del 15 de septiembre de 2021

Nunchia - Casanare, 13 de mayo de 2026.

Señora

MARINA HEREDIA RIAÑO

emmagaldy@hotmail.com

REF: Comunicación de Aceptación Oferta

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación de la referencia ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO A CONTRATAR:	REALIZAR LA COMPRAVENTA DE MATERIAL DEPORTIVO, PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DOTACION GENERAL PARA AULA (TELEVISORES, VENTILADORES Y ACCESORIOS ELECTRÓNICOS) PARA LAS SEDES I.E., SALVADOR CAMACHO ROLDAN DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA.
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y CINCO MILLONES TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L (\$35.003.665.00).
TIEMPO DE EJECUSION	SEIS (06) DIAS HABILES.
LUGAR DE EJECUCION:	INSTITUCION EDUCATIVA SALVADOR CAMACHO ROLDAN SEDE CENTRO - MUNICIPIO DE NUNCHIA – CASANARE.
FORMA DE PAGO:	LA INSTITUCIÓN PAGARÁ AL CONTRATISTA UN CONTADO DEL 100% DEL PRESENTE CONTRATO UNA VEZ SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL SERVICIO, SE REGISTRE LA ENTRADA A ALMACEN Y UNA VEZ SE FIRME LA CORRESPONDIENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN. PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUSCRITA POR EL ORDENADOR DEL GASTO Y/O RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, DE IGUAL FORMA PRESENTE LA RESPECTIVA FACTURA.
SUPERVISIÓN:	LA ENTIDAD EFECTUARÁ LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DE LA RECTORA.

Atentamente,

Lic. MYRIAM ESTEBAN NUÑEZ

Rectora. -

Proyectó:

E. Magaldy García H.

Contadora Externa CPSP 002/2026

Nunchía Casanare - Tel 3143354514 - Email: myesnu@yahoo.es

Carrera 5 Nro. 6-62 Barrio Centro